

SALTA, 25 de Noviembre de 1.994

Expediente No 8275/94

RES. No 437/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Juan Daniel Posadas, L.U. No 201.306, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería-UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física de esta Facultad;

Que a fs. 12 la Comisión de Carrera respectiva emite dictamen final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Sr. JUAN DANIEL POSADAS, L.U. No 201.306, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Ingeniería-UNSa.), para la carrera de la Licenciatura en Física de esta Facultad de Cs. Exactas. De acuerdo al siguiente detalle: **DIRECTA**

LIC. EN FISICA

ING. QUIMICA-FAC. DE INGENIERIA

FUNDAMENTO DE QUIMICA I por Química General

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

CONDICIONADA:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, debiendo el recurrente rendir una prueba parcial sobre los siguientes temas: a) Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias y b) Funciones de dos variables, del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el 31/07/95 a tales fines.-

D
1



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOULEVARD DE LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

-RES. No 437/94


ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto mediante Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

CS.
STAB
gis.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas